

## HEINEKEN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado el día 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Avda. de Andalucía, 1, el próximo día 8 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 9 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 112.1 y 2, del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificado por la Ley 26/2003, los señores accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Igualmente, se informa que, de acuerdo con el Artículo 212.2 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, éstos tendrán derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros de la modificación estatutaria propuesta, y el informe sobre la misma elaborado por el Consejo de Administración, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con el Artículo 8.º de los Estatutos Sociales vigentes, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas propietarios de cincuenta o más acciones que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días, al menos, de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas que posean un número de acciones inferior al requerido, podrán agruparse a los efectos de alcanzar la cifra necesaria, designando, entre ellos, el que vaya a concurrir a la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los Artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Intervención de notario en la Junta: Se informa a los señores accionistas que se ha acordado hacer

uso del derecho que confiere el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y siguientes del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil y, por tanto, el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos contemplados en los referidos Artículos.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria de esta Junta General fue adoptado por el Consejo de Administración, con la intervención de su Secretario en funciones de Letrado-Asesor.

Sevilla, 11 de mayo de 2004.—Miguel Ángel Bermudo Valero. Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor.—20.544.

## HERMES LOGÍSTICA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Hermes Logística, Sociedad Anónima, a la sesión de la Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 3 de junio de 2.004, a las 11.30 horas, en el domicilio social, calle Atlántic, 125, de la ZAL en Barcelona, en primera convocatoria, o el día 4 de junio del mismo año, en el citado lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial y de la situación financiera de la sociedad mediante la adopción de las siguientes medidas: Aplicación de la Prima de Emisión, por importe de 3.223.515 Euros, a la compensación de pérdidas acumuladas por resultados negativos de ejercicios anteriores; Reducción del capital social de la entidad, de 1.133.340 euros, a cero euros, con cargo, hasta donde alcancen, a las pérdidas acumuladas de la sociedad en base al balance a 31 de diciembre de 2003, mediante el procedimiento de amortizar todas las acciones de la sociedad actualmente en circulación y simultáneo aumento del capital social de la entidad en la cifra de 444.675 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 88.935 nuevas acciones, de clase y serie única, representadas por títulos, nominativas todas ellas, con un valor nominal de cinco euros cada una, con idénticos derechos y numeradas correlativamente del 1 al 88.935, ambos inclusive. Las 88.935 nuevas acciones se emitirán con una Prima de Emisión de 6,25 Euros por cada una de ellas, por un importe total de 555.843,75 euros.

Las nuevas acciones deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias.

Se reconoce a los socios el derecho a suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al valor nominal de las que posean. El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes normas:

Relación de cambio: 39,2358 acciones por cada 100 acciones antiguas, con redondeo al alza para decimales superiores o iguales a 5 o a la baja si inferiores a 5.

Plazo: Un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil prevista por la Ley.

Las acciones no suscritas serán ofrecidas nuevamente a los accionistas suscriptores durante un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, procediéndose, en el caso de que estuvieren interesados más de uno de los mismos, al prorrato entre ellos, tomando como base la proporción que les corresponde en el capital social antes del acuerdo de reducción, hasta completar la suscripción. En defecto de accionistas interesados, podrán ofrecerse por el órgano de Administración a terceras personas durante un plazo de otros diez días a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo anterior.

Como consecuencia de todo lo anterior, dar nueva redacción al artículo 7 de los Estatutos sociales.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Acta de la sesión de la Junta General

extraordinaria que se convoca se levantará con intervención notarial, con arreglo a lo dispuesto en artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En concreto tienen a su disposición: 1) El balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 aprobado por la Junta General Ordinaria de 30 de abril de 2004, que servirá de base a la operación que se propone en el Orden del Día. 2) El Informe de Auditoría de Cuentas de fecha 15 de marzo de 2004 de verificación de dicho balance. 3) El informe a que se refiere el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 4) Texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, Firmado el Presidente del Consejo de Administración, Sr. D. Ricardo Sueiro Arce.—21.617.

## HERRIOGAL, S. A.

### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad. Asimismo, la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, aprobar el Balance de liquidación de la misma, que se transcribe a continuación, así como la cuota de liquidación a percibir por los accionistas. El Balance se expresa en euros:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Instalaciones .....	78.374,00
Dotación Amortización .....	-42.601,00
Terrenos y edificios .....	78.132,00
Bancos .....	1.063,00
Caja .....	1.062,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>116.030,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,00
Reservas .....	65.913,00
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-98.747,00
Resultados del ejercicio .....	-6.875,00
Acreedores a largo plazo .....	95.638,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>116.030,00</b>

Cuota del activo social que debe repartirse por cada acción: 116,03 euros.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Liquidador único.—D. José Luis del Río Galán.—20.206.

## HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía mercantil Hijos de Pablo Esparza Bodegas Navarra, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida Serapio Huici número 1 y 3 de Villava (Navarra) para el próximo día 5 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 6 de junio de 2004 a las once horas en segunda convocatoria, caso de que no se celebrara en primera convocatoria, y con el fin de tratar y aprobar si procede, los siguientes puntos que comprenderán el

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso si procede de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión del consejo de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

Tercero.—Examen y aprobación si procede de la propuesta del Consejo de Administración de la aplicación del resultado económico correspondiente al año 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, y aprobación del acta de la Junta en el propio acto, o nombramiento de interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, e igualmente podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos y necesarios acerca de los asuntos que comprenden el orden del día.

Villava (Navarra), 10 de mayo de 2004.—M.<sup>a</sup> Victoria Cuesta Robledo. Presidente del Consejo de Administración.—21.812.

**HOLDING HOSTELERÍA, S. A.**

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 93, de fecha 17 de mayo de 2004, página 13401, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El punto tercero del Orden del día debe quedar redactado como sigue:

«Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores para su aprobación en forma legal».—19.606 CO.

**HOMO GÉNERO, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbente)

**MARINA 96, SOCIEDAD LIMITADA**

(Sociedad absorbida)

La Junta General de la sociedad «Homo Género, Sociedad Limitada», y la decisión del socio único de la sociedad «Marina 96, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas el 31 de diciembre de 2003 han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Homo Género, Sociedad Limitada» de «Marina 96, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución de esta última, que transmite a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, al cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Tiana, 31 de diciembre de 2003.—El Administrador único de Homo Género, Sociedad Limitada, don J. A. Rodríguez Arjiz.—El Administrador único de Marina 96, Sociedad Limitada, don J. A. Rodríguez Arjiz.—20.519. 2.<sup>a</sup> 18-5-2004

**HOTEL ARRATE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 14 de junio de 2004, a las diez horas, y el 15 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación y del informe sobre los mismos, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Éibar (Guipúzcoa), 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jorge Antonio Zamorano Guillo.—20.257.

**HOTEL MONTBLAU, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Girona, 11 de mayo de 2004.—El Administrador único, Idhra Operacions, S. L.—unipersonal—, representada por don Josep Bosch Illa.—20.097.

**HOTEL PEDRO III, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca a los señores accionistas de «Hotel Pedro III, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Muralla Sant Francesc, 49, de Manresa, el próximo día 17 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y el próximo día 18 de junio de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Manresa, 5 de mayo de 2004.—El Administrador único, María Antonia Font Besora.—20.990.

**HUELVA DESARROLLO AGRÍCOLA, S.A.**

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el Salón de Actos de El Monte, sito en Huelva, calle Plus Ultra, n.º 4-6, el día 7 de junio de 2004, a las 19.00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo sobre la marcha y evolución de la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Se recuerda a los Sres. accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huelva, 10 de mayo de 2004.—D. Manuel González Gómez, en representación de «Cobella, S. Coop. And. Ntra. Sra. de la Bella», Entidad Presidente del Consejo de Administración.—20.142.

**IBERHOSPITEX, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Avinguda Catalunya, 4, de Lliça de Vall (Barcelona), el día 22 de junio de 2004, a las doce horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003 y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—Fdo.: Luis López Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—20.202.

**IMMOBLES CIIC, S. A.**

De conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el día 3 de junio de 2004, a las once horas, en Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 489, bajos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, según el siguiente